

**ACTA REUNION****Comisión Nacional Apícola****11 de julio de 2016**

Duración reunión:	De 9:30 a 11:45
Lugar de reunión:	Salón Torres del Paine, Teatinos 40, piso 5
Participantes:	<p><u>Autoridades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Claudio Ternicier, Subsecretario de Agricultura</li><li>• Claudia Carbonell, Directora Nacional ODEPA</li><li>• Camilo Navarro, Director AGROSEGUROS</li><li>• Ricardo Astorga, SEREMI Agricultura Valparaíso.</li><li>• Fabiola Freire, SEREMI Agricultura RM.</li><li>• Alberto Hofer, SEREMI Agricultura La Araucanía.</li></ul> <p><u>Sector Privado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Misael Cuevas, Orlando Alvarado (RAN F.G.)</li><li>• Cristián Osorio (FEDEMIEL)</li><li>• Mario Schindler, Silvia Salgado (ANPROS)</li><li>• María Lermada, Raúl Pizarro (AFIPA)</li></ul> <p><u>Sector Público:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Eduardo Ramírez, Daniel Barrera (ODEPA)</li><li>• Juan Jiménez, Javier Fernández (INDAP)</li><li>• José Ignacio Gómez, Mario Gallardo, Antonio Celis (SAG)</li><li>• Marlene González (INFOR)</li><li>• Víctor Rivera (ACHIPIA)</li><li>• Lorena Aguilar (Agroseguros)</li><li>• Ivo Sandoval, Eugenia Sandoval (ProChile)</li><li>• Mónica Molina, Bernardo Cifuentes (CPL)</li><li>• Hugo Schenone (MINSAL).</li><li>• Sandra Perret, Profesional SEREMI Agricultura Coquimbo.</li><li>• Jorge Vega, Profesional SEREMI Agricultura RM</li><li>• Ximena Molina, Profesional SEREMI Agricultura Valparaíso</li><li>• Alejandra Gutiérrez, Profesional SEREMI Agricultura Maule (videoconferencia).</li><li>• Jorge Vergara, Profesional SEREMI Agricultura Los Lagos.</li></ul> <p><u>Academia e institutos de investigación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Naomi Durán, Claudia Rivera (CEAPIMAYOR)</li><li>• Enrique Mejías (UTEM)</li><li>• Miguel Neira (UACH)</li></ul>
Tabla reunión:	<ol style="list-style-type: none"><li>1.-Introducción.</li><li>2.- Estado tramitación Ley Apícola.</li><li>3.- Implementación de Registros obligatorios apícolas de SAG</li><li>4.- Simposio Apícola 2016</li></ol>

	<p>5.- Avance subcomisiones 6.- Otros temas.</p>
Contenido:	<p><b>1. Introducción</b></p> <p><u>Comercio internacional de miel</u></p> <p>Daniel Barrera (ODEPA) expone el acontecer de las exportaciones de miel chilena. Según cifras del Servicio Nacional de Aduanas, los envíos fueron un 40,6% mayor en volumen respecto con el año anterior, con 9.887 toneladas exportadas. En términos de precio, éste aumentó desde 3,3 USD FOB/kg a 4 USD FOB/kg, por lo que el valor exportado se incrementó un 43% hasta los USD 39,3 millones FOB.</p> <p>Alemania fue el principal comprador con 6.518 toneladas, valuadas en 25,7 millones de dólares y una participación del 65,6%. Francia fue el segundo destino con una participación de 16,5% con envíos por 1.663 toneladas valuadas en 6,5 millones de dólares. A los mejores resultados obtenidos en Alemania y Francia, se suma el aumento en ventas a otros destinos europeos como Luxemburgo (61,2%) e Italia (17%).</p> <p>En cuanto a las exportaciones realizadas hasta mayo de 2016, se observa una disminución de 25,3% en volumen con respecto al mismo período del año anterior, con envíos por 4.215 toneladas. En cuanto al valor exportado, este cayó un 45,2% en el mismo período, alcanzando USD 12,5 millones FOB y un precio promedio de 2,97 USD/kg. Esta situación ha sido evidente la disminución fuerte de precios de más de un dólar por kilo (-25%) desde noviembre de 2015.</p> <p>Frente a esta coyuntura de mercado, se propone sea materia de análisis en el marco de la Subcomisión de Calidad y Mercado.</p> <p><u>Compromisos Comisión Anterior</u></p> <p>Los compromisos ligados al Simposio Nacional Apícola 2016 y al trabajo de las subcomisiones serán abarcados en los puntos 4 y 5 de la agenda.</p> <p>Con respecto al Estudio Estratégico Apícola, que corresponde a la medida transversal N°2 definida por la CNA, éste se encuentra finalizado y disponible en la página web de Odepa<sup>1</sup>.</p> <p>Se propone integrar un grupo de trabajo específico para el análisis e implementación de sus principales resultados.</p> <p><b>2.- Estado Tramitación Ley Apícola</b></p> <p>Claudia Carbonell (ODEPA) expone el trabajo relacionado con el accionar de MINAGRI en la tramitación de los proyectos de ley apícola. En este sentido destacó</p>

<sup>1</sup> [http://www.odepa.cl/wp-content/files\\_mf/1451341146estudioCadenaApicola.pdf](http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1451341146estudioCadenaApicola.pdf)

el esfuerzo relativo a los 3 proyectos de ley apícola presentes en el Congreso Nacional (2 del Senado y 1 de Diputados) y aprobados en las respectivas cámaras, presentan distintos énfasis, que van desde un carácter desde lo eminentemente regulatorio, pasando por un foco hacia políticas de fomento, hasta la protección de polinizadores y sus hábitats.

En abril de 2016, el Ministerio de Agricultura propone a presentar, vía indicación sustitutiva (IS) al Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), el documento resultante de la mesa de trabajo de la Comisión de Agricultura del Senado. La propuesta fue apoyada por los actores privados en la CNA, quedando abierta la posibilidad de ingresar modificaciones de común acuerdo.

La propuesta fue enviada a SEGPRES el día 3 de junio de 2016. Los pasos de tramitación que seguirá la IS son los siguientes:

- Trabajo de MINAGRI con DIPRES para respectivo Informe Financiero.
- Retroalimentación de texto definitivo de la IS entre SEGPRES y Hacienda.
- SEGPRES tramita las firmas a la IS de los Ministros de Agricultura, Salud y Hacienda.
- La Indicación es firmada por la Presidenta de la República.
- SEGPRES ingresa la IS al Congreso.

Los objetivos y contenido de la IS son expuestos en la Comisión por Daniel Barrera (ODEPA).

Se propone por tanto esperar el ingreso de dicha IS al Congreso para iniciar el trabajo del grupo de trabajo de Ley Apícola de la CNA.

### **3. Implementación de Registros obligatorios apícolas (FRADA SAG)**

La exposición, realizada por Antonio Celis (SAG) da cuenta del esfuerzo de la institución para la implementación de la medida transversal N°1 definida por la CNA, la cual busca *Impulsar a nivel MINAGRI que los registros apícolas establecidos por SAG, sean requisitos para la postulación y entrega de instrumentos de fomento para el sector*. Esta medida fue informada a todos los Servicios MINAGRI por medio del oficio ministerial N° 756 del 23 de octubre de 2015.

Por ello, SAG modificó mediante la Resolución Exenta 8.196/2015<sup>2</sup> los registros obligatorios para apicultores y sus apiarios, constituyendo esto un enriquecimiento de los sistemas de registro existente al unificar la declaración anual de existencias apícolas y el registro de apicultores de exportación (RAMEX).

A junio de 2016, SAG implementó la plataforma de registro obligatorio a través del formulario de registro de apicultores y declaración de apiarios (FRADA) en SIPEC

---

<sup>2</sup> [http://www.sag.cl/sites/default/files/res\\_8196-2015\\_registro\\_apicultores\\_apiarios.pdf](http://www.sag.cl/sites/default/files/res_8196-2015_registro_apicultores_apiarios.pdf).

web<sup>3</sup> y con los formularios correspondientes<sup>4</sup>. Además cuentan con la edición y distribución de un tríptico informativo en la materia. El contenido de estas acciones son presentados en la Comisión.

Fabiola Freire (SEREMI RM) señala la importancia de coordinar el trabajo de implementación a nivel de las mesas regionales, integrando a SAG e INDAP de regiones. Con ello activar el trabajo a nivel de extensionistas de programas INDAP (SAT y PRODESAL).

Jorge Vergara, (SEREMI Agricultura Los Lagos) señala que es fundamental el apoyo que den los asesores de programas territoriales de INDAP, ya que no todos los apicultores y agricultores del país pueden solicitar sus cuentas del SIPEC apícola del SAG. Considera que es tarea del asesor ayudar y gestionar la forma de inscripción a los que no tienen este alcance. Si bien es cierto que los términos de referencias no aluden a estas tareas, es INDAP quien debe procurar que se incorporen, ya que los registros pasarán a ser una exigencia para optar a beneficios estatales en apicultura.

Juan Jiménez (INDAP) señala que el rol de extensionistas está definido en las normas técnicas de los Programas de Asesoría Técnica, los contratos y respectivos planes de trabajo. En esta línea INDAP está en condiciones de prestar el apoyo en relación a la difusión de la plataforma y apoyo de las contrapartes regionales para actividades que puedan ser coordinadas con el SAG.

#### **4.- Simposio Apícola 2016**

En el marco de acción de la Comisión Nacional de Apicultura, durante diciembre de 2015 y enero de 2016 se desarrolló el proceso de postulación para el Simposio Apícola 2016. En consecuencia, el Simposio Apícola 2016 se desarrollará los días 12, 13 y 14 de agosto de 2016 en el Centro Cultural Estación Mapocho de Santiago<sup>5</sup>.

Las actividades, programa y estado de avance son expuestas por Jorge Vega, profesional de apoyo de la SEREMI RM de Agricultura.

Se solicita a la CNA apoyar las labores de difusión de este encuentro y participar de su desarrollo.

#### **5.- Subcomisiones**

Las subcomisiones definidas por la Comisión Nacional Apícola corresponden a Sanidad y Nutrición; Sustentabilidad y Territorio; Profesionalización y Tecnología; Calidad y Mercado. Los avances más destacables son:

<sup>3</sup> <http://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/acceso-directo-sipeweb>

<sup>4</sup> [http://www.sag.gob.cl/sites/default/files/form\\_reg\\_apicultores\\_declarac\\_apiaros.pdf](http://www.sag.gob.cl/sites/default/files/form_reg_apicultores_declarac_apiaros.pdf)

<sup>5</sup> Para mayor información sobre programas, costos de inscripción y eventos relacionados, consultar el siguiente sitio web: <http://www.simposioapicola.cl/>

	<p>En Sanidad y Nutrición, Antonio Celis (SAG) entrega información sobre Plan Sanitario Apícola y la incorporación de detección y análisis de virosis apícola en sus procedimientos.</p> <p>En Profesionalización y Tecnología Daniel Barrera (ODEPA), junto con entregar las excusas de los profesionales de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), entrega información sobre los principales logros de esta subcomisión: la agenda de innovación para el rubro apícola y la realización de un estudio sobre sistemas de registros apícolas. Los resultados de ambos esfuerzos serán expuestos en el marco del Simposio Apícola 2016.</p> <p>En Sustentabilidad y Territorio, Marlene González (INFOR) entrega avances del proyecto para la generación de nuevos recursos melíferos, por medio de huertos específicos, en terrenos de pequeños apicultores, el cual es desarrollado con fondos del Gobierno Regional de Bío Bío.</p> <p>Finalmente, Daniel Barrera (ODEPA) informa los resultados del Concurso 2016 del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias. Se apoyaron 3 proyectos sectoriales (51 MM\$ en total de aporte público) y 3 empresariales (6,6 MM\$ en total de aporte público).</p> <p><b>6.- Otros temas</b></p> <p>Camilo Navarro (Agroseguros), entrega antecedentes sobre el seguro Apícola. Este trabajo, desarrollado en conjunto con la Red Apícola Nacional y con apoyo de FIA, se construyó a partir de un estudio y experiencias en terreno entre 2014 y 2016, que derivaron en el diseño y ejecución de una experiencia piloto de Seguro Apícola en la Región de Los Lagos. El lanzamiento de esta actividad está contemplado durante julio y en Simposio Apícola 2016 (12 al 14 de agosto de 2016).</p> <p>Misael Cuevas (RAN F.G.), menciona la reactivación del Organismo Sectorial de Competencias Laborales del Sector Apícola, con el fin de postular a la 7ª convocatoria de Chilevalora para la adecuación de perfiles apícolas de competencias laborales. El objetivo es reducir a 6 los perfiles para el sector. También señala las gestiones de RAN F.G. con Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para la posterior acreditación.</p> <p>Finalmente, Misael Cuevas (RAN F.G.) propone a la Comisión el iniciar el trabajo en pos de postular a Chile como sede del Congreso Mundial de Apicultura, APIMONDIA, para el año 2023.</p>
Principales acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda analizar la coyuntura de baja de precio internacional de miel, desde noviembre de 2015, en el marco de la Subcomisión de Calidad y Mercado.</li> <li>• Se acuerda integrar un grupo de trabajo específico para el análisis e implementación de los principales resultados de Estudio Estratégico</li> </ul>

	<p>Apícola, que corresponde a la medida transversal N°2 definida por la CNA, el cual se encuentra finalizado y disponible en la página web de Odepa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se acuerda activar el grupo de trabajo sobre Ley Apícola una vez la propuesta de Indicación Sustitutiva sea ingresada al Congreso por SEGPRES. Se evaluarán el ingreso de nuevas indicaciones de común acuerdo.</li><li>• Se acuerda reforzar el trabajo de SAG, Indap y Odepa para la capacitación a asesores técnicos y extensionistas. También se acuerda coordinar la difusión de esta obligación de registro a las y los apicultores, en el marco de las mesas regionales apícolas gestionadas por las respectivas SEREMI de Agricultura.</li><li>• Se acuerda apoyar la difusión del Simposio Apícola 2016 en instancias institucionales y canales de comunicación de MINAGRI.</li><li>• Se acuerda apoyar la postulación de Chile para ser sede de APIMONDIA 2023. Se entregan los plazos de postulación de proyectos sectoriales FPESA (17 de agosto a 6 de septiembre de 2016), que apoyarían esta intención.</li></ul>
--	---

DBP  
11/07/2016